

## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

### ORDENANZA (Nº 8.945)

#### Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza del concejal Cortés, mediante el cual incorpora en el programa "Memoria e Identidad Colectiva", Ordenanza Nro. 7323, el inmueble sito en calle Santiago 2815 de la ciudad de Rosario donde funciona la Asociación Civil Casa de la Memoria.

El autor del proyecto se fundamenta en las siguientes consideraciones: "Visto: que la Ordenanza 7323 crea el Programa Memoria e Identidad Colectiva, estableciendo que se releven y señalicen sitios que fueron escenario de situaciones de violencia de diferente grado, durante los periodos de dictaduras militares y prácticas de terrorismo de estado, a partir del año 1930; y

Que la propiedad ubicada en Santiago 2815 de nuestra ciudad es una de las pocas y primeras recuperadas en el país, después de las apropiaciones ilegales de bienes patrimoniales realizadas por las patotas del terrorismo de estado; y

Que además, desde su recuperación, es sede de la Asociación Civil Casa de la Memoria, constituyendo un espacio de defensa integral de los derechos humanos, la cultura alternativa y la solidaridad.

Que es importante que en la presente norma quede un relato detallado sobre los acontecimientos que ocurrieron en "la casita de los ciegos" - como comúnmente se la denomina -, y en ese sentido, transcribir un capítulo de la obra de Carlos del Frade contribuye a dejar asentado el relato histórico que tan bien él describe en su libro "El Rosario de Galtieri y Feced", en su capítulo 6, que dice lo siguiente:

Capítulo 6 De la "casita robada" a la Casa de la Memoria, Santiago 2815. Después de 17 años de ocupación ilegal, la Gendarmería abandonó la casa de Santiago 2815, que fuera usurpada al matrimonio de ciegos Etelvino Vega y María Ester Ravelo, el 17 de setiembre de 1977, en un operativo de las fuerzas conjuntas de la dictadura militar y cedida por el Comando del II Cuerpo de Ejército al Centro de Suboficiales y Gendarmes Retirados y Pensionados en noviembre de 1978.

En una silenciosa siesta de agosto de 1994, los vecinos del barrio revivieron las imágenes de hace 17 años cuando camiones verdes se estacionaron frente a la ex sodería del matrimonio de ciegos y empezaron a cargar los muebles y útiles del Centro de Gendarmes, pero esta vez, para irse.

El hecho fue mantenido en silencio ante el inminente fallo de la justicia civil que declarará curadora a Alejandra Leoncio de Ravelo.

Como ocurriera en febrero de 1993, los vecinos fueron quienes registraron las maniobras de los gendarmes que quisieron borrar los rastros de su presencia en la "casita robada" durante 16 años.

Autoridades de Gendarmería reconocieron haber dejado el domicilio de Santiago 2815 de Rosario, por lo que el hecho es el triunfo de la memoria y la obstinación de las abuelas de Iván Vega --Piti-- el chico que al momento del procedimiento contra sus padres tenía dos años y que salvó su vida gracias a la acción de una vecina que se lo llevó a una prima.

"Estoy contentísima", dijo la Negrita, Alejandra Leoncio de Ravelo, mientras que la Gringa, la vecina del matrimonio de ciegos, rogó "al padre celestial para que el Piti y la Negrita vuelvan y estén bien, porque hace tiempo que se fueron".

Mirando por un espacio que quedó despintado del grosero gris con que los gendarmes cubrieron paredes, cristales y ventanas luego del primer acto que realizaron las Madres de Plaza de Mayo en marzo de 1993, por la recuperación del inmueble, se puede observar el amarillo original de la casa, mientras los rayos del sol se meten iluminando los mosaicos del interior.



2

El timbre no funciona y el teléfono da permanentemente ocupado. Ya no está el cartelito escrito a máquina que señalaba el horario de atención a los gendarmes retirados. "Se fueron una tarde. Llegaron los camiones verdes y empezaron a cargar algunos muebles. Yo sabía que algo había pasado, pero como soy nueva en el barrio no entendía bien de qué se trataba", apuntó una mujer encargada de la tienda de Santiago y Rueda, donde antes, otra señora, apuntó gran parte de la historia que luego verificó la justicia civil santafesina.

Laura, la "Gringa", la mujer que se animó a acompañar a Alejandra Leoncio de Ravelo a denunciar los hechos ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas y la que mejor reconstruyó los hechos frente a este periodista en febrero de 1993, dijo que "luego de la publicación en el diario, los vecinos no me quisieron saludar, pero les gané por cansancio, porque siempre saludaba igual".

Al verificar la huida silenciosa de la Gendarmería, la "Gringa" aspiró a que "ojalá el Padre Celestial los ayude y los tengan bien a Piti y a la abuela, a la Negrita. Yo quiero que ellos dos vengan. Ya es hora. Hace rato que se tuvieron que ir", dijo la mujer que nunca se tragó aquella historia de "una familia de subversivos" con los que los militares quisieron inocular el miedo entre los vecinos del barrio.

Para la Negrita existía la urgencia de contar con la casa. "El Iván está apurado para tener la casa porque tiene muchos apremios de plata y ninguna de las dos abuelas lo puede ayudar", le confesó a este cronista.

La Casa de la Memoria: Iván Alejandro Vega recuperó su casa, después de 17 años de usurpación, el 29 de diciembre de 1994, como consecuencia del operativo de fuerzas conjuntas que hizo desaparecer a sus padres, el matrimonio de ciegos compuesto por Etelvino Vega y María Esther Ravelo, el 17 de setiembre de 1977.

Alrededor de las diez de la mañana de aquel jueves 29 de diciembre de 1994, en el juzgado de primera instancia de circuito de la 4ª nominación, Iván, en compañía de su abuela Alejandra Leoncio de Ravelo, el abogado Norberto Olivares, y tres integrantes de los organismos de derechos humanos, acordaron con las autoridades del Centro de Suboficiales y Retirados Pensionados de Gendarmería, el traspaso de la vivienda y la entrega de las llaves que quedó en depósito en el tribunal.

Dentro de algunos meses funcionarán en la casa, algunos de los organismos de derechos humanos rosarinos, que alquilarán el lugar al joven, quien seguirá viviendo en la ciudad de Santa Fe. La emotividad que rodeó a la recuperación de la casita despertó adhesiones en tribunales y de parte de vecinos anónimos.

Un triunfo político de los organismos de derechos humanos, un hecho histórico por lo que representa recuperar parte del "botín de guerra" de los proveedores de la muerte, una victoria contra la impunidad, una demostración de las posibilidades de la justicia en democracia; son algunas de las frases que intentarán reflejar la jornada de ayer que protagonizaron Iván Alejandro Vega y su abuela Alejandra Leoncio cuando las llaves de la casa de Santiago 2815 pasaron a sus manos.

Pero también hay otras lecturas.

Las que se acercan a los sentimientos. El amor de las víctimas frente a la soberbia de quienes se creen impunes por toda la eternidad.

Una postal: terminado el trámite en los tribunales provinciales, el presidente del Centro, Julio Alberto García, en compañía de otro gendarme, ni siquiera contestaron el saludo de este cronista. Mientras tanto, desde distintas oficinas, los empleados saludaban efusivamente a Iván y a la abuela coraje. Lágrimas, pañuelos blancos y sonrisas de un lado; arrogancia, rostros duros y paso apurado, del otro.

Marta Maders, hermana del asesinado senador cordobés Regino Maders, calificó al hecho como "un canto a la esperanza, esto nos anima también a nosotros para que algún día po-

damos decir que se terminó la impunidad".

Por la tarde, después de las 18, en la Marcha de las Madres, en la Plaza 25 de Mayo, la presencia de Hebe de Bonafini y la Negrita Ravelo era el símbolo de uno de los pocos triunfos de la dignidad contra los proveedores de la muerte.

Dos horas más tarde, enfrente de la casa, hubo un acto popular celebrando la recuperación de algo más que un inmueble.

A cinco años del indulto presidencial, Rosario demostró que la resignación no es el único camino para vivir.

"La persistencia de la lucha de los organismos y de estas madres como en el caso de la Negrita, hicieron que la sociedad legitimara el reclamo y que más allá de los años transcurridos, esto termina siendo una reivindicación de los luchadores sociales desaparecidos", apuntó el abogado Norberto Olivares, uno de los artífices de esta rareza política que ayer se concretó en Rosario.

"Para nosotros es un triunfo político porque en esta época en donde nada se recupera, donde ninguno de nosotros hemos recuperado nada en relación al botín de guerra, configura para nosotros una gran alegría", dijo Elida de López, una de las Madres de Plaza de Mayo que vino de Santa Fe acompañando a Alejandra Leoncio.

En la tarde del miércoles, el muchacho de veinte años y su abuela, ingresaron en la casita de Santiago 2815 y descubrieron los resultados del saqueo. No hubo posibilidad de controlar el llanto. No tenía por qué haberla. Nadie podrá contestar quién pagará por esas lágrimas.

En la casa de al lado, Laura --la Gringa--, la vecina que colaboró con su testimonio ante la CONADEP acompañando a Alejandra de Ravelo, recibió al Piti como si tratase del regreso de un hijo propio. Le contó de sus travesuras y de su versión de la historia, de su mamá y de las visiones que tuvo en sus sueños.

En marzo del 95, en Santiago 2815, la casa albergó el trabajo de Liga Argentina por los Derechos del Hombre, a través del pago de un alquiler mensual que recibió el hijo del matrimonio de ciegos.

Gracias a ese alquiler, Iván siguió con sus estudios para recibirse como técnico electrónico, mientras su abuela, Alejandra, continuó buscando a su hija, la "pinina" María Esther.

En aquella mañana, el amor, la memoria y la esperanza le ganaron una batalla a la soberbia y a la impunidad. Ahora seguirán las demandas contra el Comando del II Cuerpo de Ejército y la Gendarmería por daños morales y económicos. Pero esa es otra historia.

"Algún día tenía que volver, pero le daba mucho más tiempo. Lo veía medio jodido sobre todo porque había que sacarle la casa a la Gendarmería", dijo Iván Alejandro "Piti" Vega, el único sobreviviente del operativo de fuerzas conjuntas ordenado por el entonces omnipotente Agustín Feced.

Cuando se encontró con la Gringa, la vecina que lo cuidaba y lo mimaba, Piti sintió viejas puertas internas. Algunas abiertas, las otras, por ahora, cerradas. "Me recordaba las travesuras cuando era chico. Un montón de cosas. Lástima que yo no tengo memoria".

Iván trabaja ahora en un taller mecánico de la ciudad de Santa Fe. No le va muy bien, "vos sabés cómo andan las cosas". En medio de una comunidad que respira pasión a través de Colón y Unión, el hijo del matrimonio de ciegos desaparecidos prefiere otras alegrías. "La verdad que no me gusta el fútbol".

Ni el perro dejaron con vida cuando ingresaron por la persiana metálica de la vivienda de Santiago 2815, donde funcionaba la sodería LODI SRL, de propiedad del matrimonio. Los saqueadores ni se molestaron por eliminar la escritura que prueba la usurpación. Estaban convencidos que la impunidad se perpetuaría por toda la eternidad. Al Piti ni siquiera le dejaron el cochecito. Apareció a los dos días en la casa de una prima de Alejandra, entregado por cuatro muchachos, a bordo de un Renault blanco 4 L.



Dentro de poco viajará a San Luis para ganarse unos pesos y ayudar a su otra abuela, doña Lina, que hace rato no se encuentra en buen estado.

Tiene la misma mirada que su abuela y el marrón claro de sus ojos repite la emoción, la alegría y la sorpresa de encontrarse definitivamente en su casa, donde espera recibir a Osvaldo Bayer, quien en diciembre de 1992, reactualizó el caso a través de una contratapa de Página/12.

"Lo viví con alegría porque le van a dar la casa a mi nieto, pero a la vez con tristeza, porque lo que yo más quería que estuviera ahí, no lo encontré en la casa", dijo Alejandra Leoncio de Ravelo, la mamá de María Esther, la habilidosa hacedora de empanadas que vivió hasta la noche del 17 de setiembre de 1977 en Santiago 2815.

Al otro día, desde un remoto lugar la llamó para decirle que debía pasar a buscar al Piti por la casa de una prima. Desde entonces, Alejandra recorrió comisarías, regimientos, viajó por toda la provincia, llegó hasta La Perla en Córdoba y a otros "chupaderos" en Buenos Aires, intentando reencontrarse con la Pinina.

El poco dinero que tenía se lo devoró el camino y el dolor. El viejo kiosko que atendía quedó en ruinas. "No tenía voluntad para atender a la gente", sostuvo Alejandra cubierta del pañuelo blanco que empezó a exhibir desde los primeros momentos, cuando muchos la amenazaban de muerte también a ella.

"Yo no se por qué se tuvieron que quedar 17 años en un lugar que sabían que no era de ellos. Por qué hicieron eso", se preguntó la Negrita que vivió la devolución de las llaves pensando en su hija.

"La seguiré buscando mientras viva", promete la abuela - madre coraje. Cansada, con dolor de cabeza, y mucha voluntad para atender a los pocos medios de comunicación que le dieron cobertura a la entrega de las llaves, la Negrita no dejaba de repetir el sentido de la recuperación de la casa para el futuro del nieto: "en el poco tiempo de vida que Dios me preste, quiero que Iván pueda ser lo que la madre y el padre hubieran querido. Todo esto es un fruto de la lucha". Cuando está sola suele quebrarse, "pero siempre me acuerdo de Hebe que nos dice que tenemos que aguantar, aunque a veces no se puede", cuenta la Negrita. Casi veinte años después, la vida de Alejandra se ha convertido en una búsqueda de justicia cotidiana, otro de los tantos nombres con que se pronuncia el amor y la memoria.

"Entrar al paraíso".

*23 de marzo de 1995.*

*Inauguración de la Casa de la Memoria.*

*Lo que dijo Osvaldo Bayer.*

"Es como llegar al paraíso. Partimos de la abyección, de los más bajos sentimientos del hombre, de lo inimaginable en perversión, de lo cobarde, del abuso total del poder, o de la gota que deshace la rosa o que destroza la mano de un niño. De la petulancia más deleznable del unificado."

*17 de setiembre de 1977, el día de la vergüenza argentina.*

*Ningún hecho más definatorio del gobierno de los generales.*

*La definición de lo cobarde por excelencia.*

*17 de setiembre de 1977, Rosario, calle Santiago 2815, la única batalla ganada por el general borracho, Leopoldo Fortunato Galtieri, un bochornoso remedo mussoliniano de torpeza y brutalidad. ¿Crearemos alguna vez la orden de Santiago 2815?. ¿Le entregaremos como condecoración a los nuncios apostólicos Pío Laghi y Ubaldo Calabresi para que se la cuelguen al cuello al héroe de la calle Santiago, teniente general Leopoldo Galtieri?.*

*El 17 de setiembre de 1977 se consumó la hazaña más grande de este siglo del ejército nacional. Rosario fue testigo. Las fuerzas conjuntas lograron la captura de tres enemigos de la patria occidental y cristiana, Emilio Etelvino Vega, de 33 años, ciego, María Esther Ravalo, de 23 años, ciega, Iván Alejandro Vega de 3 años, y el perro lazarillo del matrimonio.*

Una vez capturados, intervendría un famoso cuadro de la gendarmería argentina, el comandante Agustín Feced, hombre probado en mil batallas con su picana eléctrica. Su fama atravesó todas las latitudes y alguna vez alguna alma piadosa, inspirada en los principios cristianos de monseñor Bolatti, pondrá en su tumba como homenaje a quien tanto hizo para que se impusiera en el país el plan económico de Martínez de Hoz, una picana de oro.

A este Feced, el bravo gendarme, se le murieron los dos ciegos en la tortura, un episodio bastante común en la vida de este servidor de la Patria. Pero sus sacrificios no fueron en vano, porque vendría el resarcimiento por tantos servicios prestados a la bandera nacional, el derecho a la pertenencia de los ciegos y de su hijito. Todo se llevaron en camiones del ejército. Todo, hasta los enchufes. Hasta el triciclo del pequeño Iván.

En cualquier país civilizado, eso es llamado por su nombre, saqueo, rapacidad, latrocinio, pillaje, depredación, atraco, expoliación. En el país argentino de los tiempos de Videla eso era la normalidad. Tan normal que hoy ocupan altos cargos políticos hombres acusados de revendedores como el Chiche Aráoz, por ejemplo, o qué decir del ministro Camillón, funcionario del sórdido Viola, a quien no pudo escapársele el mito de sus fuerzas armadas, siendo él, como es calificado, el hombre más informado de la política argentina.

Pero todavía no hemos terminado con esta historia de vileza y de infamia. Recurrimos a la ironía y la causticidad para no claudicar de pura indignación ante tanta ruindad. Vendría, para el hartazgo, la ocupación de la casa de los ciegos por Gendarmería Nacional, hasta hace muy poco. Fue la burla máxima contra nuestras instituciones, contra nuestra democracia.

Todos esos gendarmes que entraron en esta casa y sabían su origen, han quedado manchados de por vida en el pecado original de la inmoralidad y la corrupción. Hasta trajeron a sus familias aquí, si, hasta sus mujeres y sus niños a divertirse.

¿Hay a acaso un ejemplo igual en la historia del mundo?

Ni Nerón ni Caracada, ni en el atroz fundamentalismo de la Inquisición, porque aquí se junta la crueldad con la concución, la sevicia con la avidez. Todos ellos, desde Videla hasta el último suboficial represor deberán soportar por siempre la mirada de nuestros ciegos, nuestros queridos Emilio y María Esther.

Recuerdo bien ese mediodía caluroso en mi ciudad natal, Santa Fe, cuando me vinieron a ver nuestras queridas Madres de Plaza de Mayo. Entre ellas estaba la abuela, la Negrita, con mucha timidez pidió hablar conmigo y me fue dando uno a uno los detalles de la tragedia. Indignación, impotencia y profundo dolor me fueron invadiendo. Pensé en ese momento en los políticos que habían votado obediencia debida y punto final, pensé en Alfonsín y todos sus ministros y partidarios, pensé en el indultador Menem y todos sus ministros y partidarios. Me sentí sucio en una sociedad sucia. Egoísta, que no merecía tener niños ni pájaros ni cielos azules.

Fue así que escribí mi denuncia que titulé "La Mirada de los Ciegos". Salió en contrapunta de Página/12, el 5 de diciembre de 1992. De inmediato tomó en sus manos la denuncia Rosario/12 y su periodista Carlos del Frade fue destapando toda la suciedad visitando a gendarmes y militares que sólo eran capaces de responder con el consabido no sé, no me consta o remítase a los superiores. Respuestas cobardes, inmorales que reducen a la insignificancia a sus autores. El tema fue extendiéndose, difícil de parar. Fue Ricardo Molinas el primero en poner la cara y lo siguieron los concejales rosarinos Luis Cuello y Silvia Fernández León. Mientras las bancadas radicales y justicialistas se callaban la boca. El senador nacional Losada, del radicalismo, hizo viajar a la abuela Ravelo desde Santa Fe. Fui a acompañarla con las Madres de Plaza de Mayo y nuestros abogados, pero el senador no apareció. Nos atendió un amanuense que ponía cara de sorprendido frente a todo lo que decíamos. Recibimos la respuesta habitual de "el senador se va a ocupar" y por siguiente se borró por el tiempo de los tiempos.

Después fue aquel gran encuentro frente a la casa robada del 25 de marzo de 1993. Nosotros viajamos con las Madres y allí estaban los organismos de derechos humanos de Rosario, el inquebrantable del Frade, amigos, vecinos, periodistas. Nunca olvidaré el discurso de Hebe y la cobardía de los gendarmes, de los cuales no se asomó ninguno.



4

Mi imagen no es injusta ni se inspira en la ética del sermón de la montaña: se escondieron como las ratas. En el frente de esta casa quedó inscripta la indignación de la juventud. Y después prosiguió la labor ininterrumpida de nuestros abogados, de los cuales voy a nombrar a esta hermosa persona que es Beto Olivares, de esos seres sabios, sacrificados y silenciosos. Para ellos toda mi admiración y agradecimiento. Y mi recuerdo emocionado para todos aquellos abogados asesinados por sus principios éticos en la defensa de los derechos humanos.

A raíz de eso publiqué una segunda contratapa que titulé "Nuestra casa de Ana Frank", donde predecía que esta casa se convertiría en los tiempos maduros de la decencia en lugar de visita de niños, adolescentes y jóvenes de nuestras escuelas, colegios y universidades, para revivir con unción el destino de Emilio y María Esther y aquel pequeño Iván, hoy ya hombre, testimonio vivo de la memoria, el amor y la constante acusación contra los asesinos de uniformes y sus secuaces civiles. En aquella nota elaboré el deseo de que esta casa fuera el monumento constante que recuerde a los miles de jóvenes víctimas de la impiedad, tal cual lo es en Amsterdam la casa de la niña que significa permanente vida ante el crimen y la discriminación, Ana Frank, la expresión de la inocencia y la alegría de vivir.

Para mi, hoy es como entrar en el paraíso.

No deseo otro paraíso que este.

Que el de la verdad, el de la justicia, el de la eterna lucha por los valores éticos.

Esta casa es un templo, mucho más que las iglesias que fueron manchadas con sangre al darle el sacramento a los asesinos.

Un templo de la dignidad.

Gracias Emilio Etelvino Vega. Gracias María Esther.

Gracias a ustedes".

Considerando todo lo que antecede, entendemos que el inmueble de Santiago 2815, desde su recuperación legal, social y política, contribuye a preservar la memoria colectiva, y se ha constituido en un centro de promoción y desarrollo del patrimonio intangible de Rosario, relacionado con las prácticas democráticas, de defensa de los derechos humanos, y de toma de conciencia de la necesidad de mantener vivos los valores que caracterizan al pueblo argentino."

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Incorpórase en el listado contemplado en el Programa Memoria e Identidad Colectiva dispuesto por Ordenanza Nro. 7323/02, el inmueble sito en calle Santiago 2815 de la ciudad de Rosario donde funciona desde su recuperación la Asociación Civil Casa de la Memoria.

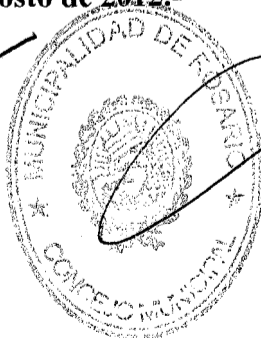
**Art. 2º.-** Declárase "Sitio de Memoria e Identidad Colectiva", de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza 6398/97 y modificatorias, el inmueble descripto en el artículo precedente.

**Art. 3º.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

**Sala de Sesiones, 16 de agosto de 2012.-**



*Marchionatti*  
Dr. Marcelo Marchionatti  
Secretario General Parlamentario  
Concejo Municipal De Rosario




*Zamarini*  
Cjal. Miguel Zamarini  
Presidente  
Concejo Municipal de Rosario

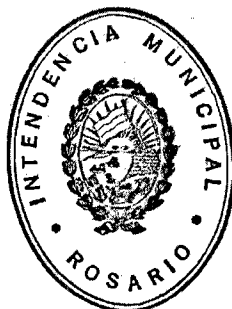
**Expte. N° 195.554-P-2012 C.M.-**

7

Rosario, 30 de agosto de 2012

CUMPLASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL  
BOLETIN OFICIAL y DESE A LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO,

X  
  
HORACIO J. RÍOS  
Secretario de Cultura y Educación  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



  
Dra. MONICA FEIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario